

# La huelga

La Administración educativa socialista ha conocido la primera huelga intersectorial, EGB y enseñanzas medias. Los días 29 de febrero y 1 de marzo más de 95.000 profesores pararon siguiendo el llamamiento efectuado por siete organizaciones sindicales.

Por parte de algunos medios de comunicación, de/ único sindicato no convocante y de la propia Administración, se ha intentado descalificar buscando su "sentido profundo": hacer coincidir una huelga en la enseñanza estatal con la campaña de la derecha contra la LODE o bien definiéndola como "un episodio más de la operación de hostigamiento al Gobierno emprendida por el sindicato comunista en alianza con las fuerzas reaccionarias". La pedante ignorancia y el simple interés manipulador se dan la mano en estas opiniones.

Los argumentos de las organizaciones convocantes eran, sin embargo, bien claros: "queremos que el MEC se comprometa a negociar todas las cuestiones que afecten al trabajo docente y que se realicen las elecciones sindicales".

El problema es que en la enseñanza, en las Administraciones públicas, en el tratamiento de los grandes temas económicos y socio-laborales de nuestro país, se cuenta muy poco o nada con los sindicatos. Lamentablemente esto ocurre con un Gobierno Socialista cuyos únicos gestos parecen destinados a intentar salvar la cara a UGT. Y no siempre.

En España, hoy, se quiere realizar la reconversión industrial al margen de las centrales sindicales y un ministro se permite e/ lujo de vetar, a un representante sindical y consiguientemente a su central. No hay concertación de la política económica; se dificulta en extremo desde el Gobierno, al imponer un tope salarial, la posibilidad de llegar a un Acuerdo Interconfederal y ante la conflictividad que se deriva de ello y de la política practicada al Presidente del Gobierno no se le ocurre otra respuesta que descalificar reiterada y burdamente a una central, CC.OO.

Se intenta la Reforma de la Administración negando a las centrales de funcionarios la capacidad de negociación colectiva que se había reconocido a comienzos de 1983 y posponiendo sine die la regulación jurídica de los derechos sindicales y la realización de elecciones sindicales.

Y en la enseñanza, cuando siete organizaciones, cuyas orientaciones abarcan todo el arco sindical, deciden ir a la huelga es porque también estas cosas han sucedido en ella: nueve meses sin negociación, imposiciones y conflictos, un acuerdo sobre retribuciones que anula conquistas anteriores firmado por un solo sindicato, etc.

En el día siguiente al término de la huelga se llegó a un Acuerdo. El MEC flexibilizó sus posiciones y estableció un compromiso de negociación que comentamos en otras páginas de este número. Nos alegramos profundamente y esperamos que una vez desbloqueada la negociación se note el cambio de talante en el tratamiento de cada tema concreto.

Las dificultades van a ser muchas, especialmente, las derivadas de una política presupuestaria restrictiva que afecta a los servicios públicos.

El MEC, la Administración y el Gobierno tienen que entender que austeridad y sacrificios sólo se pueden pedir cuando se ofertan contrapartidas claras en otros terrenos -número de alumnos por aula, aumento de plantillas, etc. - y que no se pueden imponer, ha y que

acordarlos. Detener el autoritarismo es una condición de partida indispensable. Reconvertirlo en capacidad de diálogo, la siguiente.